

con que trató Jesu-Christo Señor nuestro, à la Chananea, quando humilde, è importuna suplicava por la salud de su hija. No le responde; aunque los Apostoles interceden, no lo atiende; aunque humilde se posttra, dice que no es para los perros el pan de los hijos: *Non est bonum sumere panem filiorum & mittere canibus.* No estrañeis (Fieles) esta sequedad? Pues aun mas la estrañareis, si considerais la suma felicidad con que sanava otros enfermos, tanto que como San Lucas refiere, ansiavan las Turbas por tocarle, porque salia de su Magestad virtud con que sanavan todos: *Et omnis Turba, quæ erabat eum tangere, quia virtus de illo exibat, & sanabat omnes.* Valgame Dios! Tanta detención con la Chananea, y con las Turbas tanta brevedad? Tenian acaso las Turbas mas Fè, que la Chananea? No tenian (dize Eutimio) pero eran las Turbas de Hebreos, y la Chananea era Gentil. Pues, que era mas piedad por esso con las Turbas? No, si no mas rigor, y severidad; porque siendo ingratos à su Magestad los de aquel Pueblo, èl mismo abreviarles la salud, que deseavan era mostrar, que reservava mayor castigo à su ingratitud. Diga Euthimio: *Repente curat illos; non quod maioris sint fidei, quam Chananea; sed quod Iudæi sunt: ut ingratorum obtuleat ora Iudæorum, aora: Demonstrans illos dignos maiori supplicio.* Quien no tiembla de los juizios de Dios? Quien sabe si el quitar Dios tan presto la pestilencia à Granada, fue reservarla para mayores castigos? Quien sabe, si la vida que oy goza el pecador es mayor açote de la Divina Justicia? O haga demonstracion la buena vida, que no es castigo la vida, y la salud.

§. V.

Agradecimiento, que se debe por la salud, y el buen logro del tiempo para mostrarlo.

17 **P**ero demos (Fieles) que no sea castigo esta salud, sino beneficio? Ya que no se aya pagado con vna reformation general de las costumbres: que gracias se han dado à Dios por tan portentoso favor? Los Antiguos, al hallarse favorecidos de Dios, prorrumpan luego en Canticos de alabança. Moysès, al salir el Pueblo con vida del Mar Bermejo. Judith, al verse libre del peligro de Holofernes: David, al hallarse fuera del riesgo de sus enemigos: los Mancebós del horno, al mirarse sin lesion entre las llamas: Jonás, al verse vivo quando la tempestad. Pues, qual es han sido (hablo del comun) las gracias de Gra-

nada. Toros? Fieitas? Regocijos? Quando debieran ser Missas, Proceçiones, y sobre todo enmienda de las vidas: A fieles, fieles! Qué queris que os anuncie, sino mayores castigos? Que puede esperar el mar fino borrascas, si recibiendo de los rios el beneficio de su agua dulce; ingrato la buelve toda salada? Qué puede aguardar la nube; quando se o pone, y obscurece al mismo Sol, que la levánto de la tierra, sino que vn ayre furioso la destruya? En que puede parar la cisterna sino en llenarse de sabandijas venenosos, si quando el Sol le dà mas calor, ella se pone mas fria? Hablemos sin metaphoras. En que puede parar tanta ingratitud de esta Ciudad? Temed, temed; que no sé, que se le aya caido à Dios el açote de la mano, aunque ha cessado el açote de la peste; y si vino esse golpe con templança por las antiguas culpas, temed que venga con mayor rigor por la ciega, torpe; y villana ingratitud.

18 No acabo de admirarme de ver en David aquel corage, con que salió para destruir à Nabal. Presto, dize à sus criados: *Accingatur unusquisque gladio suo.* Tome cada qual su espada, que no ha de quedarme hombre vivo desta vez. Conoceis (Fieles) à este hombre? Es este David? Es aquel que haze alarde su grande manedumbre? *Et omnis mansuetudinis eius.* Es el que tantas vezes perdonó, y sustió à Saúl, traidor, y tirano contra su vida? Como aora tan furioso? Veamos: Qué ha hecho Nabal? Respondió descortés à los criados de David. Pues Saúl le trató mal de obra, y de palabra. Como pues tan templado con Saúl, y con Nabal tan indignado por vna palabra sola? O que ay mas que palabra, dize Teodoro. I. Avia hecho David, à Nabal muchos beneficios: le avia guardado sus pastores, y ganados, sin que huviesse muerto alguno: *Non perijit quidquam.* Debia Nabal por esto (dize el Abulense) dar à David por lo menos muchas gracias: *Tenebatur Nabal ei, salutem ad gratiarum acciones.* Al ver pues David, que no solo no te dà las gracias; sino que te paga los beneficios con ingratitud, se olvida de su acostumbrada piedad, y lleno de furor lo viene à destruir *Recordatus David horum beneficiorum,* (dize Teodoro) *& auditis convitiis, magno impetu venit armatus.* O Catolicos! Si así irrita la ingratitud à los hombres; que será à todo vn Dios, infinito bienhechor nuestro? Temblemos del beneficio de la salud, si agradecidos no la empleamos en lo que Dios quiere en penitencia de las culpas, enmienda de la vida, y accion de gracias.

Simil.

1. Reg. 25

Phal. 132

Abulen. in

1. Reg. 25

o. 6.

Theod. ibi.

quasi. 54.

Sea

Mat. 13.

Luc. 6.

Eutim. in

Mat. 15.

Exod. 15.

Judit. 16.

2. Reg. 23.

Daniel. 3.

Jonas 2.

19 **S**ea, pues, oy (Fieles) la conclusion de nuestro discurso, que deseo que se muy impresa en los corazones, que elimeis esta salud, esta vida, este tiempo que Dios os dà. Otras vezes os predicaré, que seais liberales, y mahitotos; oy os quiero avarientos, y miserables; no avatientos de hacienda, no: sino de tiempo. Sed miserables de tiempo, que es virtud. Tengo vn dia? Qué se yo, si tendré otro? No lo quiero despreciar. Tengo vna hora? Tengo vn quarto de hora? No quiero malvaratarlo, sino guardarlo para comprar con èl la vida Eterna. Pienso bien, (dize S. Bernardo) quantos estaran muriendo à estas horas; y piensa, que hizieran si les diera Dios esta hora que tu tienes? A fee, que no la despreciaran. Llega, llega à las puertas del infierno à vender vn quarto de hora. O lo que dieran por èl si huviera quien lo vendiera! Ay, si oyeramos las voces, que salen de aquellos eternos calabozos! Todo es suspirar por tiempo: *Osia aretur hora.* O si se nos diera vna hora de quantas desperdician los vivos! Fieles, buelvo à decir: sed miserables de tiempo. Esse que se llevan los amigos, los pãlcos, la ociosidad, el juego, sin algun fruto, por lo que dixo Seneca, que los hombres son, no podrés, sino prodigos de tiempo: *Non inopes temporis, sed prodigi sumus.* Esse es el que se ha de guardar con vna virtuosa miseria, hasta la menor particula del dia, dize el Espiritu Santo: *Particula bonæ diet non te presteat.*

Bernar. de int. Demo. c. 63.

Lucquec. via vite eter. lib. 2 c. 43.

Sen. lib. de breo. est. cap. 1.

Ecl. 13.

Gen. 7.

Gen. 41.

Jona 3.

Gen. 19.

Gen. 7.

ca? No veis à los del tiempo del Diluvio con ciento y veinte años, para poder hazer penitencia, y perecer en la mortandad, por no llorar sus culpas, con la temeraria confianza de que les quedava tiempo para enmendarse. Qué era esto? Ser prodigos del tiempo, gastandolo inutilmente. Fieles, tercera vez: sed avarientos, y miserables de tiempo; que aora ay tiempo, y no ay seguridad de que lo aya quando sea mas menester.

21 Esto será ser agradecidos à Dios por la salud, la vida, y el tiempo que nos ha dado, por su gran misericordia. Esto será empezar à vivir, y cambiar à la eternidad dichosissima, que esperamos. Esto será aplacar los enojos justos de Dios; por nuestra mala correspondencia, è ingratitud. Y esto será obligar à Maria Santissima, para que nos alcance ruegos, y mayores favores con lo muy poderoso de su Patrocinio. Si Clementissima Madre, Reyna, y Señora Nuestra. Si Abigail hermosa, y prudente: temple tu intercessión al mejor David, à quien tenemos indignado. Nabales necios; con nuestras ingratitudes, (que desde oy ofrecemos Abogada piadosissima) ofrecemos el tiempo, y gastarlo solo en la debida penitencia de nuestras culpas. Ya lloramos, Señora, las de la vida pasada; ya nos pesa de tanto desperdicio del tiempo. Corra por essa tu mano (Purissima Maria) el despacho de nuestras peticiones; para que se nos abrevie el buen logro de la vida, que deseamos: Alsiste (Luna hermosa) con lo veloz de tus rayos benignissimos à quien con esta accion de gracias, que ofrece à tu Patrocinio, nos motiva; y alienta, para que todos la demos. Gracias à ti, Santissima Maria. Gracias à Jesu-Christo tu Hijo. Gracias à toda la Santissima Trinidad, de quien esperamos nos conceda por tu intercessión, para cumplir nuestros buenos propósitos; muchos auxilios de su gracia, con que llegar à alabarle, y à alabarte en la

1. Reg. 25

Eternidad de la Gloria: *Quam*

mibi, &c.

SERMON

OCTUAGESIMO SEGUNDO.

DE ACCION DE GRACIAS, POR LA PRESERVACION
de la peste, en fiesta de la Concepcion Purissima de MARIA Señora
Nuestra, en la Casa de Recogidas de Granada, en
diez y siete de Diciembre de el
año de 1679.

*Libet generationis Iesu-Christi, filij David, filij Abraham, &c. Ex Evang. Lect.
Matth. 1.*

SALUTACION.

VN devoto, y agradecido reconocimiento: vna debida accion de gracias à Dios, por vn particular beneficio, recibido por mano de MARIA Santissima del Socorro; es oy en esta Santa Casa quien combidá à los corazones Catolicos, para que le ayuden à celebrar su buena dicha, al mismo tiempo que dedica estos fervorosos cultos, à la Pureza del primer Instante de la Concepcion Immaculada de MARIA Señora Nuestra. Y si quereis (Fieles) saber, qué beneficio agradece: ya os acordareis (ojalá que sea con fruto) del trabajo de la peste, que padeció esta Ciudad los meses passados. Bien tenemos todos los que vivimos que considerar, y que agradecer. Corrió (ya lo vistis) corrió aquel fuego venenoso por essas calles, reduciendo à las cenizas de vn sepulcro, à innumerables de sus habitadores. Lloravan las casas desiertas, hasta de la topa, al verse habitar oy del horror, las que ayer eran teatro de la alegría. Ya oisteis aquella confusion, aquel susto general, aquellos clamores: y en fin; aquella voz temerosa de la Divina Justicia. Preguntad aora, si llegó à esta Santa Casa el contagio? Pero no, no preguntéis. No es Casa de Recogimiento, para escusar ofensas de Dios: Es así. No se valió del Socorro de MARIA Santissima, en quien no hubo la menor culpa, ni por vn instante? Pues cómo avia de llegar à lastimarla la peste? No llegó, que la preservó por estos títulos la Divina Misericordia.

2. Gran dolor me cuesta, decía Dios en aquella edad primera del mundo; però nó he de sufrir mas las maldades, y atrevimientos del hombre. He de acabar con todo el Genero Humano; que aunque lo crié para que fuese empleo gustoso de mis piedad: sus abominaciones, y culpas, me obligan à hazerlo función blanco de mis rigores: *Delebo hominem quem creavi*. No, no quiero sufrir mas tiempo tan desmesuradas ingratitudes: yo embiare tal mortandad, que acabé con todo el linage de los hombres; y para que más se vea la severidad de mi justicia, han de morir con el hombre, desde el Elefante, hasta la menor savandija, y desde el Aguila Reyna de las Aves, hasta el Paxarillo mas pequeño: *Delebo hominem quem creavi à facie terra ab homine usque ad animantia, à reptili usque ad volueris Cæli*. O Santo Dios, y que estrago tan grande fue aquel del Universal Diluvio! Murieron hombres, aves, animales. Pregunto aora: y quien en el Diluvio los pezes? El Texto no lo dize; que solo habla de los animales de la tierra, y de las aves. No murieron, responde el grande Abulenfe: *Pisces non fuerunt delati*. Averiguemos la causa: porque si mueren las aves, y animales de la tierra, por aver sido criados para servicio del hombre: para el mismo fin fueron criados los pezes. Luego si por aver pecado el hombre deben morir las aves, y animales: también debe alcançar à los pezes la mortandad. No debe, dize el Abulenfe grande. Por qué? Tres respuestas, y todas del intento.

*Abul. ibid.
quest. 12.*

La

De accion de gracias, dia de la Concepcion Purissima. 339.

3. La primera: Como citavan los pezes, y como, los animales? Estos, divertidos por la tierra; mas los pezes estavan recogidos en el agua. Pues, para pezes recogidos (dize el insigne Doctor) no tiene fuerças: la mortandad del Diluvio: *Pisces non fuerunt delati: quia pisces sub aquis latent*. La segunda: Donde estavan los pezes? Recogidos en el agua. Mas claro: Estavan al amparo del mar; y como para el mar no hubo maldicion, como dize San Agustín: no hubo mortandad, para los pezes, que les dió su socorro el mar en el peligro: *Aquis à maledicto Ada Deus peperit*. La tercera respuesta, y la mejor: Es así, (dize el Abulenfe) que alcanço la mortandad à las aves, y animales de la tierra mas esto fue, porque alcanço la culpa del hombre à la tierra, y al ayre, donde habitan; però los pezes estavan recogidos, y al amparo del mar, adonde no llegó el veneno del pecado: porque como en aquella edad primera, aun no avia uso de navegacion, ni pefqueria, no pudo pecar el hombre en el mar. Ea, pues: aya (que es justicia que aya) mortandad en los animales, y aves, que vivian en sitio contraminado con la culpa: però los pezes, veanse (que es misericordia que se vean) libres de la mortandad del Diluvio, pues están recogidos en el agua, y socorridos de vn mar preservado de pecado: *Pisces non (palabras grandes del Abulenfe) fuerunt delati, cum manerent in aquis, quia in prima etate, solum morabantur homines in terra: Aquas autem non intraverant, cum nondam Naves haberent*. Aora: *Idco non potuerunt peccare in aquis, & propterea non debuit dari puniio in aquis*.

*Abul. ibid.
quest. 12.
Aug. lib. 5
de mirab.
Sacr. Scrip
cap. 4.*

*Abul. ibid.
Gen. 6.
9. 15.*

4. Pues aora, Fieles, passad de aquella mortandad à la nuestra. Enojado Dios con Granada por sus culpas, le embio la peste que vimos. Iba la mortandad executando las ordenes de la Divina Justicia, en los que vivian como brutos; y aun en muchos Justos tambien, que como aves se levantavan de la tierra, por cama de las culpas de los otros. Llegó con su vara alta à las puertas deste recogimiento: però no pasó de las puertas: porque al ver, que citavan sus pezes recogidos, y amparados del Mar de Gracias MARIA Santissima, (*congregationes aquarum appellavit Maria*. San Alberto Magno: *Locus gratiarum vocatur Maria*.) al ver que los socorria el Mar de MARIA, preservada de pecado: se rindió la mortandad, sin atreverse à entrar dentro del Recogimiento. Qué de la ocasion el Ciuitadense: *Ad Maria nomen confugias: ipsum solum sufficit ad medendum*. Y prolígues: *Nulla peste tam effiata, que non continuo ad Maria nomen cedat*. Oy, pues reconociendo esta Santa Casa, que debo la vida, y preservacion del contagio à MARIA Santissima del Socorro, Mat de Gracias preservado de la culpa, dedica à esta Señora, esta celebridad en accion de gracias, por tan grande beneficio; y pide gracia tambien, para que yo predique con acierto de esta accion de gracias: pidamosla todos à la Madre de ella, saludandola con las palabras del Angel: AVE MARIA, &c.

*Gen. 1.
Ab. Mar.
sup. mis.
cap. 11.
Raul. fr.
1. de dñat*

*Genuit Ioseph virum Maria, de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Ex Evang.
2. Matth. cap. 1.*

S. I.

Beneficio de MARIA Santissima, en ser preservada del contagio de la culpa Original.

5. **T**Odo quanto oy advierto en el supuesto de esta celebridad, está llamando à vn grande, y devoto agradecimiento: porq̄ todo se compone de grandes, y particulares beneficios. Id (Fieles) notando los que son. El primero: el favor singularissimo que recibio MARIA Santissima en ser preservada, desde su Primer Instante, del contagio de la culpa. El segundo: el especial beneficio que recibio esta Santa Casa, en ser preservada de la peste. El tercero: la particular misericordia que han recibido aquellas almas, à quienes Dios ha preservado de las ocasiones de culpa en que ca-

yeran. El quarto: la piedad admirable, con que Dios nos ha preservado del infierno, en que pudieramos aver caydo por nuestras culpas: Estas son las quatro preservaciones que oy hallo, y los quatro beneficios, que vienen executando oy por vn muy Christiano agradecimiento: empezemos à conocer la deuda, para que nos demos por obligados à la paga.

6. Pecó Adam, aquel primer hombre, saltando à la obediencia de Dios, en el arbol prohibido; y como en nuestra cabeza moral, pecamos todos en él. Fue (Fieles) aquella primera culpa, contagio que difundió su mortal veneno en todos los que se hallaron, y nos hallamos sin especial preservativo. Como lo cantava, o lo llorava, David: *Sepulchrum patens est gustar eorum*. Son sus fauces vn sepulcro abierto. De

Psal. 118

Disp. Tomo III.

Ff 2 dize

Philipp.
Dize conc.
4. de Conc.
3. 1. 4.

Simil.

Hieron. in
cap. 3. ad
Rom.

Philipp.

Chrl. hom.
2. in Mat.

Aize Philipo Lusitano: que por esso dize, sus fauces, porque su pecado fue gula: *Vida peccatum, gutturis peccat, & gula, qua primos illos parentes occidit.* Bien: mas por que llama sepulcro abierto al pecado original? Para dezir, que murieron a la gracia, bastante era dezir, q era sepulcro, en que los sepulto la desobediencia; y sepulcro cerrado, porque fue piedad, que lo cerró la escusa del pecado; pero sepulcro abierto? Ea, que si. Notad la diferencia q ay entre el sepulcro abierto, y el cerrado. El cerrado, es así, que encierra cuerpos muertos; pero se queda en ellos, y se consume en el sepulcro su corrupción. El abierto, no es así, porque de mas de tener dentro de si, cuerpos corrompidos, como está abierto, salen de él vapores inoficionados, bastantes para vna peste; que por esso (como advirtió S. Gerónimo) se cierran los sepulcros, para evitar este daño: *Ideo sepulcrum diligenter clauditur, ne adbus viventibus exalatione sua generet pestem.* Pues para dar à entender, que el pecado de nuestros primeros Padres, fue pestilencial para sus hijos, dize David, no q fue sepulcro cerrado, sino abierto: *Sepulcrum patens est guttur torum;* porque fue de calidad aquella culpa, que no solo quitó à Adam, y Eva, la vida de la Gracia, y justicia original; sino que salieron de aquel pecado vapores corrompidos, con que le apesó el linage de los hombres: *Et quia non eos solum* (concluyó el Apostólico Lusitano) *sed omnes occidit; ideo ait, sepulcrum esse apertum, ut devoret omnes.*

7 Veis aquí (Fieles) lo que fue el pecado original: vn contagio venenoso, que venia quitando à todos la vida en el instante de su concepcion; pero llega à concebirse Maria: que sucede? Que cerró Dios en el primer instante, la puerta de aquel sepulcro, para que no se ofendiesen los pestilenciales vapores de la culpa: *Ideo sepulcrum diligenter clauditur, ne adbus viventibus exalatione sua generet pestem.* Atención al Evangelio: *Liber generationis Iesu Christi.* Sin passar de la primera palabra se descubrió el privilegio de Maria. Qual es? *Liber*, que significa libre, y libro; porq es Maria libro, libre de las estratas de la culpa. Pero no firmamos violencias. Escribió (dize S. Mathoo) el Libro de la gñeracion de Jeshu-Christo; el Libro (dize S. Chrsostomo) de las felicidades del hombre: *Librum generationis vocat Mattheus, quia principium omnium nobis in hoc consistit honorum.* El Libro de los remedios de la peste del linage humano. Notad el estilo: *Abrabam genuit Isaac, Isaac autem genuit Jacob, Jacob autem, &c.* Va refiriendo concepciones de enfermos, Abra-

ham, Isaac, Jacob, y los demás, hasta encontrar con Maria Madre de Jeshu-Christo, en quien está su remedio: *De qua natus est Iesus;* pero con quanta diferencial! A aquellos los señala enfermos de la peste de la culpa original, llamandolos hijos, porque lo son, en lo moral, y en lo phycico; de Adam vn primero Padre. Esto indica el *genuit, genuit,* tan repetidos; pero al hablar de Maria no le llama hija, sino Madre de Jeshu: *De qua natus est Iesus.* Porque, aunque desciendo de Adam en lo phycico; so es su hija como de padre, y cabeza moral, para contraer la culpa, y el contagio. Por esso mudó el Evangelista de estilos para significar la diferencia de esta Concepcion à las otras. El doctissimo Salmeron: *Ut indicaret alienam ab illo crimine Virginitatem, parentes subicit.* Pero vñamos vn Texto.

8 Aquella misteriosa Ciudad, que vió San Juan en su Apocalipsi, fue representacion de Maria: *Ostendit mihi Civitatem sanctam.* Supongolo así con Ricardo de S. Laurentio, que entiende de esta Señora las palabras de David, en que llama à Maria Ciudad de Dios: *Bis illa Civitas, de qua in Psalmis; gloriosa dicitur, de qua in Psalms; gloriosa dicitur, de qua in Psalms; gloriosa dicitur, de qua in Psalms.* Llamale Ciudad: porque si la Ciudad se llama así, por la vnion de los Ciudadanos, como dixo Berchorio: *Quasi simul existentiam unitas;* en la Ciudad de Maria, huvó siempre vnion, y concordia entre sus Ciudadanos, que son la carne, y el espiritu, por la gracia, y justicia original; es Ciudad de Dios, porque nunca, ni en su primer instante la poseyó otro que su Magestad: *Bene Civitas Dei,* (dixo Ricardo) *que tota fuit Dei, & nullus nisi Dei.* No nos detengamos? Es Ciudad mistica, MARIA. Qué dize de esta Ciudad el Evangelista Profeta? Que tenia vn muro grande, y muy alto con sus guardas: *Ez habebat murum magnum, & altum.* Claro está, que si es MARIA Ciudad de Dios, que ha de tener muro, y guarda, q no dexé entrar la peste de la culpa. Pues aora: Púlose Dios Supremo Artífice à edificar esta Ciudad admirable; y dize S. Juan, que el primer fundamento que le puso fue de jaspe: *Fundamentum primum iaspis.*

Mas claro: Su Concepcion, q es el fundamento primero de la vida, fue de jaspe. Aquí está el misterio que busco. De jaspe. Si. Es porq (como escribe Vincencio Belvacense) se han visto jaspes, en donde se halla vna Imagen con vn escudo, y vna serpiente debaxo de los pies: *Ingenitur in iaspide scutum habens in collo, & sub pedibus serpentem;* y el en jaspe de la Concepcion de MARIA, se vió tener debaxo de los pies à la serpiente antigua? Mas deseo. De jaspe es la Concep-

Salm. tom
3. trat. 18

Apoc. 21.
Ricad. lib.
11. de lan.
Virg.
Ejal. 86.
Berch. in
diction.
verb. Civ.
Isidor. lib.
21. etimol.
cap. 2.
Ricard. ubi
supr.

Apoc. 21.

Vincenc. in
spec. nat.
Ruen. lib.
2. de gem.
cap. 1.
Causl. 12
simb. n. 40

cion de MARIA? Si: *Fundamentum primum iaspis.* Y las de los demás hijos de Eva, de que son? De pedernal. Ya me explico.

Simil.

9 Tomad (Fieles) vn eslabon; y pedernal. Pregunto: trae fuego el eslabon? No. Y el pedernal? Tampoco. Pues de que resulta aquel fuego que miramos: Del contacto de eslabon; y pedernal. Mas pregunto, y si el eslabon toca otra piedra, que no sea pedernal, resulta fuego? Me direis, que no. Pues entendid ya el privilegio de la Concepcion de Maria. Son el alma, y cuerpo, como eslabon, y pedernal, dize el Lusitano Philipo. El cuerpo solo no es capaz de culpa; el alma sola no la trae consigo; pero al tocar el eslabon, el alma, al pedernal, al cuerpo: de este contacto, y vnion resulta en las concepciones comunes el fuego de la culpa: *Ignis ex felice, & ferro elicitar, & tamen nec in ferro, nec in felice inest, sed tactu utriusque, & motu existit: eodem modo neque in anima per se, neque in corpore inest peccatum, sed ex triusque conmixtione contrahitur.* Ea, Dios, y Señor mio: ya llegó el tiempo de la Concepcion de vuestra Madre; ya está formado el cuerpo bellísimo de Maria; y confundid, Señor el alma en este cuerpo. Pero, ò que resulta de esta infusion el pecado! Eso fuera (dize el Divino Espiritu) si se juntaran en Maria, como en los otros, eslabon, y pedernal; mas no se juntan sino eslabon, y jaspe: *Fundamentum primum iaspis;* y así no huvó fuego de culpa en esta Concepcion, como en las otras comunes; que à prevenciones de la gracia, fue jaspe el que pudiera ser pedernal, para que ni por vn instante se viesse con el fuego del pecado: *Fundamentum primum iaspis.* Este es (Fieles) el singular beneficio de Maria en su Concepcion, en ser preservada de la culpa; y es beneficio nuestro, que solicita nuestra gratitud, por ser esta Concepcion el principio de el Libro de nuestras felicidades: *Liber generationis Iesu-Christi.*

§. II.

Beneficio nuestro en ser preservados de la peste, para que sirva la salud al que la dio.

10 EL segundo beneficio que celebramos oy, y que pide agradecimiento, es otra preservacion misericordiosa, que hizo Dios en esta Santa Casa, librandola de el contagio, por el Socorro de Maria Santissima. Qué dize el

Evangelio? *De qua natus es Iesus;* que de Maria nació Jeshu. Pues si Jeshu es nombre de salud, como dezia mi Padre San Pedro: *Non est in aliquo alio salus;* Lo mismo será dezir, que nació Jeshu de Maria, que dezir, que nació de Maria la salud: *De qua natus es Iesus.* Y si no veaferá quien fino à la hermofura de Ester, debieron su vida los Isaaelitas, ya ya sentenciados à muerte por el Rey Asuero? A quien, fino à la prudencia de Abigail, debió la familia de Nabal, que no se enlanguentasse en sus cuellos la espada de David, quando mas lleno estava de indignacion? A quien, fino à Raab debio toda su familia verse libre de el incendio, y estrago que hizo en Jericó el gran Josué, de que ay tambien memoria en el Evangelio? *Salmon autem genuit Booz de Raab.* Ea, confiessa la devocion de esta Santa Casa, que debe la vida en la passada peste, à la intercesion, y socorro de Maria, que es la mas hermofa Ester, la Abigail mas prudente, y la mas caritativa Raab.

11 Pero entienda esta Santa Casa, y entendamos todos los que vivimos, y por su misericordia libro Dios de la epidemia, que en tanto será beneficio esta preservacion, en quanto la vida, y salud que Dios nos ha conservado, la emplearemos en el fin para que nos la ha dado su Magestad. Para, que es la vida? Catolicos. Hazed memoria de el año antiguo de el Jubileo, en el qual mandava Dios, que bolviesen à sus dueños todas las posesiones: *Redient omnes ad possessiones suas.* De fuerte, que el que avia comprado alguna heredad diez años antes, veinte, ò treinta, ò quarenta: en el año quinquagesimo, que era el del Jubileo, bolvia la heredad à su primero poseedor: *Extraña ley por cierto!* Pues (Señor) si dió su precio por ella el comprador? No importa, dize Philon; que es misteriosa la ley; y pretende Dios en ella, que entiendan los hombres, que no reciben los bienes para el absoluto dominio, sino solo para el uso: sea hacienda, sea honra, sea vida, sea salud: *sepa el hombre, que la recibe para bolverla à quien le la dió: Redient omnes ad possessiones suas,* Philon: *Per qua omnia liquere satis puto, nos alieni vel possessionibus: nec gloriam possidendo, nec divitias nec honores, nec aliud quidquam, vel corpori, vel anime primus, imò nec vitam quidem; vsus fructum habemus solum.*

12 Aora labreis (Fieles) vn secreto, considerado de pocos; para que pone Dios en peligro de morir, al que despues ha de dar vida dilatada? Para, que embia la en-

Abor.

Ester.

1. Reg. 2.

Isaie 6.

Vir. Doff.
ser. 20. 72
25.
Dent. 25.

Phil. lib.
de Chb.

fermedad, al que despues ha de dar entera salud? Para que pone en riesgo de que la pierda, al que se ha de conservar? No lo veis! Para que sepa, que aquella vida, y salud, que recibe despues de la enfermedad, o su riesgo, no es suya propia, sino de Dios, y para servir à Dios con aquella vida, y salud. Vease con la salud, la fuegra de San Pedro; pero veamos, que luego sirve con esta salud à Jesu-Christo que se la dio: *Surgens ministrabat illi.* Aqui miró la Fe del Centurion, quando para significar que podia Jesu-Christo, dar la salud à su criado con sola su palabra, hizo similitud de la obediencia que à las fuyas tenia su criado: *Es seruo meo, fac hoc, & facit;* que fue decir, explica San Pedro Chronologo: quando mi criado tiene salud, obedece luego à mi palabra; pues manda (Señor) à la salud que venga, y luego te servirà mi criado con la salud: *Ille puer meus erit tuus seruus, cum receperit sanitatem.* O Fieles! La salud hemos recibido despues de tantos riesgos de perderla: nos la dió la Divina Misericordia à precio de intercesion de MARIA, y de nuestros rendimientos: pues ha llegado el Jubileo de la salud, reconozcamos que es Dios el dueño de la salud, y empleemos la salud en boveria, para que sirva à su dueño: *Reditent omnes ad possessiones suas.* Aun los brutos sin entendimiento nos enseñan esta gratitud; que (como dezia Seneca) el Leon mas bravo, el Elefante, mas fiero, siguen como vnos Corderos mansos al cazador que sacó al vno la espina, y libró al otro del peligro. Si, Catolico: la vida debes al Socorro de MARIA: à quien figues? A quien sirves. En que la empleas? Sigues al vicio? La empleas en ofender à quien te la dio? O vida mas bruta, que la de los animales mas brutos! No llames vida à esta vida, que no merece nombre de vida.

13 Si leemos con atencion dos capitulos de la Divina Historia, que son el cap.4. y 5. del Genesis, hallaremos bien que advertir, y aun que dudar: porque en el quarto se refieren varias generaciones, sin señalar los años que vivieron, que solo dize: *Henoch genuit Irad, & Irad, genuit Maviael, & Maviael, genuit Mathusael, & Mathusael, genuit Lamech;* pero en el quinto señala las generaciones, y años que vivieron, Adam, y otros muchos de sus descendientes: *Factum est omne tempus, quod vixit Adam, anni non genti triginta,* y así de los demas. Valgame Dios! Fue descuydo del Coronista? No cabe, que le gobernava la pluma el Espiritu Santo. Señala mis-

terio? Y grande, responde San Agustin. No eran todos hijos de Adam? Es así, dize San Agustin; pero por distintas lineas. En el cap.4. se refieren los descendientes de Adam por la linea de Cain. En el cap. 5. los que descien den por la linea de Seth. Mas claro! Los de la linea de Cain, significan los pecadores de la Ciudad terrena; los de la linea de Seth, significan à los Justos de la Ciudad de Dios. Por esto pues, se señalan años de vida à los de la linea de Seth, y no señalan à los de la linea de Cain; porque solo es vida la de los Justos, que la emplean en servir à Dios; y no merece llamarse vida la de los pecadores, que la emplean en ofenderle. Nunca mas grande Agustin: *Nullus de progenie Cain, quot annorum fuisset numerus expressus est: noluit enim Spiritus Dei in terrena Civitatis, & generationibus tempora notare.* Christiano, Christiano, que estas en culpa mortal, no digas, que tienes vida, no digas, que se fue la peste; que peor peste, y muerte tienes en tu alma con la culpa. Pongase à la puerta de su casa (dize Seneca, hablando de los que no hazen buenas obras) vn epitafo que diga: Aquí yaze vn hombre difunto à lo racional: que tu casa no es habitacion de vivo, sino sepulcro de muerto. Pongase este epitafo (dize San Ambrosio) en la frente del pecador; que no es otra cosa su cuerpo, que vna sepultura portada!, en que anda su alma miserable sepultada; y en quantos, como en carnero de peste, muerta, y horrorosa con el mal olor del escandalo? *Carnem suam, sicut tumulum circumferentes* (dize San Ambrosio) *cui miseram infoderunt animam suam.* Vive, vive, para Dios, si has de dar las debidas gracias por la preservacion de la peste, y la portentosa salud, que nació de la Intercesion de Maria Santísima: *De qua natus est Iesus.*

S. III.
Beneficio de la preservacion de ocasiones de pecar, para compadecerse de los flacos.

14 Pero no es este el beneficio mayor que hemos recibido. Passad (Fieles) al tercero, de avernos Dios preservado de muchas ocasiones, y riesgos de ofenderle, en quien pudiera ser estuviere nuestra eterna condenacion. O que beneficio este tan poco considerado! Este si, que es mas que librarnos de peste; y el que se parece mas al beneficio de la preservacion de Maria Santísima. Si es este el que pedia

Luc. 4.

Mat. 8.

Chrisol. ser. 15.

Seneca lib. 1 de benef. cap. 2. Holcot. iii sap. lect. 159.

Aug. lib. 15. de Civit. cap. 15.

Seneca, epist. 6.

Abul. lib. 3 de Cain cap. 6.

Psal. 10.

David: *A respicientibus dextera tue custodi me, et pupillam oculi.* Guardame, Señor (dezia à Dios) de los que resisten à tu Soberana dextera, como à la niña de los ojos. Quienes son los que resisten à la dextera de Dios? Los pecados, que son vn descarado atrevimiento, con que resiste la criatura à la voluntad, y ley de su Criador amabilisimos; y resisten à su dextera, que es la mano de las mercedes: porque los pecados no dexan hazer mercedes à su Magestad. Librame Señor, de los pecados, dize David: *A respicientibus dextera tue custodi me;* pero notad, como desea que lo libre Dios: *Ve pupillam oculi;* como à la niña de los ojos. Sabeis quien es? Maria Santísima, dize Philipo Lusitano: *Ve matrem tuam Santissimam, que est oculi tui pupilla.* Y como libró Dios à MARIA de la culpa? Como à la niña de sus ojos. Ya veis (Fieles) como se guarda esta niña. Si viene el golpe, el agua, el menor polvo, no aguardamos à que la manche; sino prevenimos con los parpados el daño que le puede venir, para que no llegue. Pues así preservó Dios à MARIA, de la culpa original, no aguardando à que cayera, sino preservandola de la cayda: *Ve pupillam oculi.* Dize, pues, David à Dios: Librame Señor, de las culpas actuales, como librate à MARIA de la culpa original: que antes que llegue la ocasion, y peligro de caer, me guardes, y defiendas como à la niña de tus ojos: *Custodi me ut pupillam oculi.*

15 O Catolicos! Quien sabrà dezir las muchas ocasiones de pecar, de que le ha librado Dios, y su Santísima Madre? De quantas, sin saberlo, ni entenderlo? Como agradecia S. Agustin este beneficio! *Multa enim in peccata cecidissent, si data esset occasio; sed Dei miseratione non me talis opportunitas apprehendit.* Sabeis à quantas ocasiones se estuende este favor? A quantos pecados cometen los demas, en que cayamos como miserables, si Dios por su misericordia no nos librara. Por esto juzgava San Agustin, que le eran perdonados todos los pecados que no cometió, como si los huviera cometido, por razon de la piedad en averlo Dios preservado: *Non enim ea sola, que commisisti peccata, sed etiam que te protegente non commisisti, totum à te dimissum deputandam est.* O que leccion esta para ser humildes, y para no indignarse contra los proximos, que como flacos cayeron! Oidse la leer al Espiritu de mi Gloriosísimo Sales. Poned (dize) sobre vn bufete veinte vidros hermosos de Venecia. Destos tomados para vsar de ellos; y como fragiles se

quebraron. Vamos à los del bufete. Estos que no se quebraron podian gloriarse, porque estan enteros? Podrán despreciar à los que se quebraron? Podrán indignarse contra ellos? Fuera locura, y desatino: porque siendo todos igualmente fragiles, si aquellos primeros se quebraron, fue porque fallaron del bufete à la ocasion, y los otros se quedaron en el bufete; que ha averse visto en la ocasion que los otros, quizá fuera su quiebra mas lastimosa. O Fieles! Frágiles somos: agradezcamos humildes à Dios lo que no pecamos; y tengamos compasion de los proximos que peligraron en la ocasion de pecar; que à estar en ella nosotros: que se yo, que se yo, si fuera nuestro pecado mayor?

16 Aver si aora entiendo vna sentencia del Santo Job, bien dificultosa. Quexavase de aquellos sus amigos, que en lugar de consuelos le llevaron mas quebrantos; y les dize: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Por que me perseguis como Dios? Que dizes? Pacientísimo Patriarca. Quando Dios te ha perseguido, para que digas que te persequen estos hombres como Dios? Confieso, que me hazia notable dificultad, hasta que hallé en San Gregorio vna resolucion como suya. No dize Job, (advierte San Gregorio) que Dios le ha perseguido, ni que los otros le persequen como Dios; sino que como si fueran Dios, le persequen: *Sicut Deus.* Es Dios, la suma inocencia, è impecabilidad: es el hombre la misma miseria, y la flaqueza misma. Mira, pues, el Santo Job la isa, è impaciencia, con que aquellos hombres le desprecian, y le asigen en su trabajo, y les dize: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Sois por ventura impecables como Dios, para que tan sin compasion me tratéis? Mirad bien vuestra flaqueza, y aprendereis à tratar mi flaqueza con caridad: *Sicut Deus.* San Gregorio: *Ac si aparte diceret, ita me ex infirmitatibus meis affligitis, ac si ipsa more Dei, de infirmitate nihil habeatis.* O almas! Mirad, mirad, que no sois impecables, para tener compasion de los que como fragiles pecaron. Estimad, y estimemos todos, el beneficio de avernos Dios preservado de las ocasiones; que oy viene pidiendo agradecimiento este favor, en la memoria que hazemos de la preservacion de MARIA, en el libro de nuestras felicidades: *Liber generationibus Jesu-Christi.*

Philipp. Dix. cont. 4. de Conc. n. 38. Simil. Amb. lib. 8. Hexam. cap. 9.

Aug. li. de dilig. Dio.

Pbi sup.

Cbri. inter lib. 1. c. 18

Job 19.

Greg. l. 14 mor. c. 25.



S. IV.
Beneficio de la preservacion del infierno,
para empezar agradecidos
nueva vida.

17 **L**ego ya al quarto beneficio que tenemos que agradecer: porque si damos gracias à Dios, porque nos librò de la pena de la peste: quales deberemos dár porque nos ha preservado de las eternas penas? Ponderad, os ruego, este favor. Què beneficio fuera, si Dios sacara oy del infierno, en que està Judas mas ha de mil y seiscientos años? No lo hará Dios; pero si lo hiziera: qué beneficio fuera esse? O qué grâdel No puede ser mayor. Aguardad; qué si puede. Y fino dezidme: Quien debe mas à Dios: Maria Santissima, o el niño que acaban de bautizar? Maria Santissima, y el niño bautizado estàn sin la original culpa por beneficio de Dios; qual debe mas? Direis, y bien, que mas debe MARIA; porque aunque es así, que el niño està ya sin culpa; mas la tuvo antes desde su concepcion: pero MARIA nunca, ni en su Concepcion tuvo culpa: y es mas fer preservada de culpa, que quitarla al que en ella avia caydo. Luego es mayor el beneficio que MARIA recibe, en ser preservada del pecado antes de caer en èl, que si la librara Dios, despues de aver caydo en el pecado. Ya fe vè. Pues infiere aora (Catolico) para ti: Luego mayor beneficio debes tu à Dios, en no averte dexado caer en el infierno, aviendolo merecido, que si te sacara despues de estar en èl, como Judas. Es evidente. Pues aora: Qué vida hiziera Judas? Tu, qué vida hizieras, si te sacara Dios de aquè calabozo eterno? O qual! Qué penitencia? Qué recogimiento? Qué Confesiones? Qué Comuniones? Qué limosnas? Qué todo? Luego si es (como es) mayor beneficio el no averte dexado Dios caer en el infierno merecido, que sacarte si huvieras caydo en èl: mas obligacion tienes à aquel todo de nueva vida que hizieras, para agradecer el beneficio mayor que Dios te ha hecho. Ay que responder à este argumento? No es facil.

18 Pero no es bien que dexemos este beneficio, y agradecimiento sin exornar: Veamos el beneficio en vn texto del libro de los Juezes. Despues de Aod, que governò à Israel con grande acierto, entrò Samgar (dize la Sagrada Historia) hombre que con la rexa de vn arado, quitò la vida

à seiscientos Philisteos: *Post hunc fuit Samgar, qui percussit de Philistim sexcentos viros, vomere.* Lo particular aora: *Et ipse quoque defendit Israel.* Los Setenta: *Salvavit, & ipse Israel.* Este Samgar salvò à los Israelitas. Como puede ser? Dificulta San Agustin. Porque despues de los diez y ocho años, que sirvieron à los Moabitas, no hubo en tiempo de Samgar cautividad alguna para Israel. Pues de qué esclavitud, ò qué peligro los librò, para que se pueda dezir, que los salvò en la verdad? Oygate la respuesta de San Agustin: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Aunque es así, (dize el Santo) que no llegaron à estar cautivos los Israelitas en aquel tiempo, es verdad dezir que los salvò Samgar, porque no redime menos el que preserva de la esclavitud, que el que saca de la mazmorra al que està cautivo: *Salvavit, & ipse Israel.* Digafe, que Samgar redimiò los Israelitas, quando con su buen gobierno los preservò de la cautividad, para que sepan los Israelitas, que no le deben menos por averlos preservado de la esclavitud, que le debieran si los huviera sacado de la mazmorra: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Luego no debemos à Dios el Christiano, por no averle dexado caer en la mazmorra de el infierno, que le debiera si lo sacara de aquella eterna irremediable esclavitud: *Salvavit, & ipse Israel.* Veis ay el beneficio, que hemos recibido de Dios.

19 Qué agradecimiento se debe por este beneficio? El reconocimiento? La accion de gracias? Oygamos lo que dize Dios à Jacob: *Surge, & ascende Bethel, & habita ibi, facque Altare Deo, qui apparuit tibi, quando fugiebas Esau fratrem tuum.* Presto Jacob! Sube à Bethel, y erige allí vn Altar en que adores al Señor, que favoreció, y librò de Esau tu hermano. Aquí el Religioso Patriarca junta toda su familia: les exorta, y manda, que arrojen de si todos los Idolos, y se purifiquen, vistiendose de penitencia, para hazer el Altar on que dár gracias à Dios: *Abijcite Deos alienos, mudamini, ac mutare vestimenta vestra: surgite, &c.* Jacob, por que son tantas demonstraciones? Son, por que Dios se te mostrò en la Escala? Por que te bendixo en la lucha? Ya èl lo dixo al recibir entonces la bendicion: *Vidi Deum facie ad faciem, & salva facta est anima mea.* He visto à Dios cara à cara, y ha sacado mi vida de miserias. De quales? De las que padeciò en poder de su hermano? No, dize Lyra, sino de las que

Iudib. i.

Setent. ibi. quæst. 31.

Aug. ibid. quæst. 25.

Lyra in Gen. 35.

Gen. 35.

Lira, ibi.

Cap. 35.

Gen.

Gen. 32.

Lira, in Gen. 32.

padeciera, si huviera venido à su poder: que nunca fue esclavo de Esau: *Salva facta est anima mea quia consolatus est me, & benedixit mihi contra timorem de fratre meo Esau.* Hallase, pues, Jacob, que Dios ha salvado su vida, de las miserias en que pudiera aver caido; y no solo reconoce agradecido el favor, sino passa à quitar Idolos, y las demás demonstraciones de penitencia, para dár à Dios las perfectas gracias, por el beneficio que reconoce. Afuera Idolos de mi familia, fuera vestidos profanos, que merced tan particular, pide toda esta pureza para su accion de gracias. Diga Nicolao de Lyra: *Omnia talia voluit abijcere: ut Deo parus, & mundus posset gratias agere deprecatoris.* Esto si, que es saber dár gracias à Dios, por los beneficios recibidos; y lo que debieramos todos hazer, por el favor de avernos su Magestad preservado de las miserias de el infierno; que si Jacob reconoce, dà gracias, y reformò su casa agradecido, porque lo preservò Dios de las manos de Esau, antes de caer en ellas: qué reconocimiento: qué accion de gracias; qué reformacion de costumbres no deberemos nosotros, porque aviendo merecido el infierno, nos ha preservado la Divina misericordia?

20 O abramos ya (Fieles) los ojos à la consideracion de tantos beneficios, como nos trae oy à la memoria la pureza de la Concepcion de Maria. Salgan de el corazón los idolillos de las culpas, y afectos de iordenados de tierra, para mostrar el debido agradecimiento à tantos favores: *Abijcite deos alienos.* Si, Catolico: balte, balte, ya de hazer guerra à tu infinito Bienhechor, que oy te dize como à Jacob en la lucha: *Dimittite me, iam enim ascendit Aurora.* Dexame pecador: no mas luchas, que se concibe Maria, con luzes de gracia, aunque nace como Aurora, de las tinieblas de los que fueron pecadores: *Iam enim ascendit Aurora, No mas guerra; que las luzes de la*

CONCEPCION DE MARIA; te descubren que fue esta pureza el principio de tus felicidades: *Dimittite me,* no mas ofensas; que en esta luz se manifiesta el beneficio de tu liberacion de la penitencia. *Dimittite me,* no mas peccados; pues con esta luz, que amahece estas viendo las muchas ocasiones de que te he preservado, para que no pecaras: *Dimittite me,* no mas luchas de tu ingratitud, con mi piedad; pues con el relplandor de esta Aurora, miras ya, que pudiendo estar en el infierno como lo has merecido, no te ha dexado caer mi misericordiosissima clemencia: *Dimittite me, iam enim ascendit Aurora.*

21 Ea, Christiano: esto te dize oy la paciencia de vn Dios, que no se ha cansado de esperarò. Qué aguardas, si sabes que no se te dà la vida sino para agradecer, y responder estos beneficios. Perfuadete, que no es para otra cosa, y que no sabes quanto te queda de espacio para esta tan debida correspondencia. Aora llama Dios, misericordioso: aora ay intercesion de Maria; y puede ser que te balles muy en breve en la eternidad, en donde no hallaràs los mercedios, que aora te ofrece para tu bien eterno. Qué sabes si aora, aora està la mano invisible de Dios escribiendo en la pared de tu coraçon, la sentencia que contra el otro profano Balthasar? Qué sabes, si ya estàn cumplidos los dias de tu vida? Qué sabes, si ya estàn potadas tus culpas? Qué sabes, si oiràs oy la sentencia, que tienes merecida por tus peccados? Puesto que puede ser oy: oy antes que llegue, llega à preocupar la sentencia con vna verdadera penitencia: con vn dolor entrañable, pot aver ofendido à vn Dios tan bueno: con vn proposito, y resolucion firmissima, de no bolverle à ofender para siempre: con que allegues la Divina Gracia, prenda cierta de la Gloria: *Quam mihi, &c.*

Dani. 5. Corn. 15.

